



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 28 JUL 2011

DECRETO EXENTO N° 3954 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. de tránsito municipal en que dispone que el funcionario(a) Vanessa Gonzalez Perez. Adm Grado 16 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Antofagasta , para gestionar auspicio con empresa de la zona, proyecto educativo transitin , desde el 28 a 30 de julio del 2011.-

2 dias c/ pernt. \$ 33.454 x 2 =	66.908
1 " s * *	<u>13.379</u>
	80.287
pasajes	<u>45.000</u>
	125.287

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Nancy E. Farfan Riveros
NANCY E. FARFAN RIVEROS



Ruban A. Araya Medina
RUBAN A. ARAYA MEDINA

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION : CHTS/BAAM/NEFR/HHAP/hcd .-

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a) *control*
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE